

**INFORME N° 760 -2013-OEFA/DE**

Para : **Ing. MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR**
Directora de Evaluación - OEFA

Asunto : Elaboración de Línea de Base Ambiental para la Disposición Final de los Residuos Sólidos Municipales en los distritos de Azángaro, Madean, Viñac, Huangascar, Cakra, Hongos, Omas, San Pedro de Pilas, Quinocay, Quinches y Catahuasi, de la provincia de Yauyos, departamento de Lima.

Referencia : Cumplimiento POI - 2013

Fecha : San Isidro, **27 DIC. 2013**

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y a la vez hacerle llegar el Informe de Elaboración de Línea de Base Ambiental para la Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en los distritos de Azángaro, Madean, Viñac, Huangascar, Cakra, Hongos, Omas, San Pedro de Pilas, Quinocay, Quinches y Catahuasi, de la provincia de Yauyos, departamento de Lima; realizado del día 08 al 13 de diciembre del 2013 por el Ing. Ángel Simeón Escandón Villa.

1. ANTECEDENTES

- Al presente, el principal problema de gestión de los residuos sólidos municipales es el crecimiento exponencial de la población y su concentración en los centros urbanos. Cabe señalar que la población urbana es la que concentra la mayor cantidad de residuos sólidos y por ende es donde se visibiliza con mayor énfasis la problemática de una inadecuada gestión de los mismos, generando impactos en la salud y el ambiente¹.
- La eliminación de residuos puede causar, en función de cómo se gestione, diversos efectos sobre la salud y el medio ambiente, entre otros, las emisiones al aire y a las aguas superficiales y subterráneas. Los residuos representan también una pérdida de recursos naturales (como los metales y otros materiales reciclables que contienen, o su capacidad de convertirse en fuente de energía). Por consiguiente, una buena gestión de los mismos puede proteger la salud pública y la calidad del medio ambiente, al tiempo que contribuye a la conservación de los recursos naturales².
- La emisión de gases efecto invernadero, GEI; se produce tanto por procesos naturales como por actividades humanas como la generación de residuos municipales. La actividad humana libera ingentes cantidades de GEI a la atmósfera, aumentando las concentraciones atmosféricas de dichos gases e intensificando el efecto invernadero y el calentamiento del clima.

¹ Informe Anual de Residuos Sólidos Municipales, 2009. MINAM. Pág. 7

² Acerca de los residuos y recursos materiales. Residuos y recursos materiales. Agencia Europea del Medio Ambiente, AEMA, 13/04/2011.



- Las principales fuentes de GEI artificiales son: la combustión de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) para la generación de electricidad, el transporte, la industria y el sector doméstico (CO₂); la agricultura (CH₄) y los cambios en el uso del suelo tales como la deforestación (CO₂); el depósito de residuos en vertederos (CH₄); la utilización de gases fluorados industriales³.
- Al depositarse los residuos en los rellenos, éstos comienzan a descomponerse mediante una serie de procesos químicos complejos. Los productos principales de la descomposición son los líquidos lixiviados como: ácido acético, láctico o fórmico, que disuelven los metales contenidos en los residuos, depositándolos con el lixiviado⁴.

2. MARCO LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1013 "Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente". Segunda Disposición Complementaria final.
- Ley N° 30011, Ley que modifica la Ley N° 29325, "Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental". Artículo 11°. Numeral 11.2.
- Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, "Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA". Artículo 35°, Artículo 36° literales (b) y (f).
- Ley N° 27314, "Ley General de Residuos Sólidos".
- Decreto Legislativo N° 1065, que modifica la Ley General de Residuos Sólidos. Artículo 10°.
- Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, "Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos". Artículo 8°, Numeral 1, literales (b) e (i).
- Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades". Artículo 80°, Numeral 1.

3. OBJETIVO

3.1. Objetivos generales

- Coordinar con otras instituciones y dependencias con funciones de fiscalización ambiental la búsqueda o generación de información ambiental, para el establecimiento de las líneas de base o situación actual del entorno y su validación para la atención de casos⁵.

Realizar las acciones de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y los componentes del ambiente, a fin de obtener evidencia probatoria objetiva, que dará soporte y fundamento a los procesos de supervisión y fiscalización⁶.

3.2. Objetivo específico

- Realizar líneas de base ambiental respecto a la disposición final de residuos municipales de los distritos de la provincia de Yauyos, departamento de Lima, que formará parte de la información a nivel nacional sobre residuos sólidos.

³ Cambio climático. Cambio climático. Agencia Europea del Medio Ambiente, AEMA, 23/08/2012.

⁴ Sistemas de tratamiento para lixiviados generados en rellenos sanitarios. Mironel de Jesús Corena Luna. Universidad De Sucre, Facultad de Ingeniería. Departamento de Ing. Civil, Sincelejo. 2008.

⁵ Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM. Artículo 36°, literal (b).

⁶ Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM. Artículo 36°, literal (f).



- Evaluar ambientalmente la disposición final de los residuos sólidos municipales, que ejecutan los Municipios Distritales de Azángaro, Madean, Viñac, Huangascar, Caca, Hongos, Omas, San Pedro de Pilas, Quinocay, Quinches y Catahuasi, de la provincia de Yauyos, del departamento de Lima.

4. DATOS GEOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

Yauyos es una de las diez provincias del departamento de Lima. Limita al norte con la provincia de Huarochirí, al este con el departamento de Junín y el departamento de Huancavelica, al sur con la provincia de Ica y al oeste con la provincia de Cañete, (Anexo 4). La Región de Lima cuenta con una generación de residuos de 7 918.1 toneladas de residuos por día⁷. El departamento de Lima presenta una temperatura promedio anual de 19.1 °C, una humedad promedio anual de 85% y una precipitación promedio de 10.2 mm⁸

La provincia de Yauyos tiene una extensión de 6 902 kilómetros cuadrados y su capital es la ciudad de Yauyos, esta formada por treinta y tres distritos: Yauyos, Alis, Ayauca, Ayavirí, Azángaro, Caca, Carania, Catahuasi, Chocos, Cochas, Colonia, Hongos, Huampara, Huancaya, Huangáscar, Huantán, Huañec, Laraos, Lincha, Madean, Miraflores, Omas, Quinches, Quinocay, San Lorenzo de Putinza, San Joaquín, San Pedro de Pilas, Tanta, Tauripampa, Tomas, Tupe, Viñac, y Vitis (Anexo 4). La provincia tiene una población aproximada de 27 501 habitantes.



5. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE CAMPO.

El día 08 de diciembre de 2013 se viajó a la ciudad de Yauyos, departamento de Lima y se realizó la visita de campo los días 9, 10, 11, 12 y 13 de diciembre en los distritos de: Azángaro, Madean, Viñac, Huangascar, Caca, Hongos, Omas, San Pedro de Pilas, Quinocay, Quinches y Catahuasi; en cada uno de ellos se constató el estado actual de zonas críticas afectadas por inadecuada disposición final de residuos sólidos (botaderos).

Para el desarrollo de las actividades, se contó con movilidad institucional, GPS y cámara digital para la identificación de zonas afectadas.

- El procedimiento de levantamiento de información en campo, consistió en realizar una reunión con funcionarios responsables de la gerencia de medio ambiente de cada municipio, a quienes se les explicó el objetivo de la actividad, se hizo entrega de la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos para su llenado y se procedió a realizar la visita de campo con énfasis en la identificación de zonas de disposición inadecuada de RRSS (botaderos).
- En cada zona visitada, se levantó datos de geo-referenciación del lugar y se tomaron fotos y videos representativos.

⁷ Generación de residuos sólidos por regiones (ton/día). Tercer Informe Nacional de la Situación Actual de la Gestión de los Residuos Sólidos Municipales y No Municipales, Noviembre 2010. MINAM.

⁸ INEI: Perú principales indicadores departamentales 2007 - 2011





- En las zonas de difícil acceso, o de cierta inseguridad y/o peligrosidad, en lo posible se trató de captar imágenes a cierta distancia, tomando como referencia las zonas impactadas y el relieve propio del lugar.
- En algunos casos se logró recoger información verbal de pobladores de las zonas visitadas o de trabajadores municipales, en lo posible tratando de identificarlos.
- Finalmente con toda la información recolectada, se procedió a elaborar el informe técnico de levantamiento de línea de base, sobre la gestión y manejo de residuos sólidos en la jurisdicción de los distritos visitados, dicho informe será elevado a la Sub Dirección de Supervisión a Entidades Públicas del OEFA, para conocimiento y fines en el marco de sus competencias.

5.1 DISTRITO DE AZÁNGARO

El botadero se ubica a 4.5 Km al nor oeste, de la ciudad de Azángaro, y a 1.5 km al nor oeste del anexo de Colca, en la zona conocida como Marcocancha, conforme a la georeferenciación: 18 L, 0407320 E, 8565820 N; 18 L, 0407329 E, 8565816 N; la zona impactada es una poza de 4 m² de área x 3 m de profundidad, aproximadamente. Dicho botadero se encuentra dentro del área del proyecto de relleno sanitario actualmente en construcción, con un área de 8000 m², aproximadamente.

En este sitio se pudo observar lo siguiente:

- El botadero es una poza bastante pequeña, opera a cielo abierto, recibe un promedio de 400 Kg/semana de residuos sólidos municipales.
- En su interior se encontró evidencias de quema de basura a cielo abierto con el objeto de reducir el volumen de los residuos; dicha poza se encuentra en la parte alta del futuro relleno sanitario manual que se encuentra en construcción.
- El proyecto incluye cerco perimétrico, canal de coronación, construcción de trincheras, oficinas administrativas. En toda la amplitud del área verificada no se evidenció la presencia de recicladores, presencia de vectores ni aves carroñeras o de rapiña.

5.2 DISTRITO DE MADEAN

El botadero se ubica a 600 metros al oeste, de la ciudad de Madean, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 0415113 E, 8568838 N; 18 L, 0415113 E, 8568849 N; en la quebrada de Cashcarumi, por donde discurre un riachuelo que sirve para riego de cultivos y bebida de ganado de la zona, el área impactada es 150 m², aproximadamente.

En este sitio se pudo observar lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto sobre la quebrada de Cashcarumi, que tiene pendiente entre 60° a 70° aproximadamente, el riachuelo que atraviesa por el medio del botadero arrastra constantemente los residuos hacia las partes bajas, contaminando el canal de irrigación y terrenos de cultivos agrícolas propios de la zona.



Juy



- Dicho botadero recibe actualmente un promedio de 80 Kg/día de residuos sólidos municipales, no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos, no existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad.
- Se evidenció puntos de quema de basura a cielo abierto, no realizan fumigación ni desratización, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación, se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

5.3 DISTRITO DE VIÑAC

Se verifica la existencia de tres puntos críticos de disposición de residuos sólidos:

La existencia de un punto crítico de arrojado de residuos sólidos, domésticos conforme a la geo-referenciación: 18 L, 415192 E, 8570624 N; 18 L, 415218 E, 8570605 N; donde la población aledaña a la zona conocida como Apuricruz, acostumbra quemar y arrojar sus residuos sólidos, sobre un área impactada de 3000 m², aproximadamente.

La existencia de varias zonas de arrojado de residuos sólidos domésticos, en los alrededores del Estadio del pueblo de Viñac, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 415418 E, 8570272 N; 18 L, 415425 E, 8570225 N; donde la población aledaña a dicha zona acostumbra arrojar sus residuos sólidos, sobre un área impactada de 400 m², aproximadamente.

La existencia de varias zonas de arrojado de residuos sólidos domésticos, en la zona conocida como Huaiqui, riachuelo a la salida del pueblo de Viñac, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 415893 E, 8570524 N; 18 L, 415885 E, 8570561 N; donde la población aledaña a dicha zona acostumbra arrojar sus residuos sólidos, sobre un área impactada de 120 m², aproximadamente.

5.4 DISTRITO DE CACRA

El botadero se ubica en la zona conocida como "La Peña" detrás del colegio, en el lado oeste del pueblo de Cacra, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 0415093 E, 8583386 N. del, el área impactada es 3000 m², aproximadamente.

En este sitio se pudo observar lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto sobre una quebrada de gran pendiente 85° a 90° aproximadamente, dado la alta pendiente, la gran mayoría de los residuos arrojados caen directamente hacia el río Hongos que pasa a 300 metros por debajo de dicho punto.
- Dicho botadero recibe actualmente un promedio de 100 Kg/semana, no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos.
- No existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció puntos de quema de basura a cielo abierto en los bordes del acantilado, no



Jay



realizan fumigación ni desratización, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación, se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

5.5 DISTRITO DE HONGOS

El botadero se ubica en la zona conocida como "Pampachacra" a 1800 metros al sur oeste del pueblo de Hongos, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 0416414 E, 8582874 N; 18 L, 0416421 E, 8582878 N: el área impactada es 200 m², aproximadamente.

En este sitio se pudo observar lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto sobre una quebrada con pendiente 70° a 80° aproximadamente, los residuos son arrojados en una poza que ya se encuentra lleno, debido a ello, parte de los residuos arrojados caen hacia las partes bajas de la quebrada Pampachacra.
- Dicho botadero recibe actualmente un promedio de 750 Kg/semana, no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos.
- No existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció puntos de quema de basura a cielo abierto, no realizan fumigación ni desratización.
- El botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación, se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

Juy

5.6 DISTRITO DE HUANGASCAR

El botadero se ubica a 1000 metros al oeste, de la ciudad de Huangascar, en el medio de la quebrada de Mallao, zona conocida como La Zanja, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 0408870 E, 8574002 N; 18 L, 0408871 E, 8574010 N; el área impactada es 100 m², aproximadamente.

En este sitio se pudo observar lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto en el medio de la quebrada de Mallao, en una Zanja que se ubica por encima de la carretera que se dirige al pueblo de Chocos, se constató que la gran mayoría de los residuos arrojados son quemados a cielo abierto, con el objeto de reducir el volumen que ocupan; por otro lado en épocas de avenidas, el agua que discurre por dicha quebrada arrastra los residuos hacia las partes bajas.
- Actualmente dicho botadero recibe un promedio de 180 Kg/día, de residuos sólidos municipales, no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos.
- No existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; no realizan fumigación ni desratización, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación, se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.



5.7 DISTRITO DE QUINCHES

El botadero municipal de residuos sólidos se ubica a 7 Km al sur oeste, de la ciudad de Quinches, en el paraje de Urcos, zona conocida como "La peña", al pie de la carretera que une los distritos de Huampará y Quinches, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 0372207 E, 8637552 N; 18 L, 0372206 E, 8637561 N; el área impactada es 350 m², aproximadamente.

En este sitio se pudo observar lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto sobre una ladera de gran pendiente entre 70° a 80° aproximadamente, dado esta característica gran parte de los residuos caen a la profundidad de la quebrada 1000 metros hacia abajo por donde pasa el río Huampará.
- El botadero actualmente recibe un promedio de 300 Kg/semana de residuos sólidos municipales; no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos.
- No existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad, no realizan fumigación ni desratización, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación, se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

5.8 DISTRITO DE QUINOCAY

El botadero se ubica a 1200 metros al norte, de la ciudad de Quinocay, en la zona conocida como Astacocha, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 0366314 E, 8634142 N; 18 L, 0366315 E, 8634199 N; el área impactada es 120 m², aproximadamente.

En este sitio se pudo observar lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto sobre una ladera de cerro eriazo, actualmente recibe un promedio de 600 Kg/semana de residuos sólidos municipales, no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos.
- No existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; durante el tiempo de la visita realizada se evidenció varios puntos de quema de basura a cielo abierto, no realizan fumigación ni desratización, el botadero no tiene canal de coronación, se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

5.9 DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILAS

El botadero se ubica a 700 metros al sur oeste, de la ciudad de San Pedro de Pilas, en la ladera de la zona conocida como Piedra Cilindro, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 0365973 E, 8622820 N; 18 L, 0365966 E, 8622809 N; el área impactada es 60 m² x 4 metros de profundidad, aproximadamente.

En este sitio se pudo observar lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto, se encuentra bastante cercano a la población de San Pedro de Pilas y es colindante con zonas agrícolas. Actualmente recibe un promedio de 600 Kg/semana de residuos sólidos municipales, no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos.
- No existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció quema de basura a cielo abierto de manera intensa y permanente con el objeto de reducir el volumen de los residuos, no realizan fumigación ni desratización.
- El botadero no cuenta con cerco perimétrico, por lo que el ingreso y salida de personas ajenas, además del ganado de las poblaciones o comunidades circundante al interior del botadero, es factible que se dé en cualquier momento; tampoco cuenta con canal de coronación para el desvío de las aguas pluviales; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.



5.10 DISTRITO DE OMAS

El botadero se ubica a 600 metros al sur oeste, de la ciudad de Omas, en la zona conocida como Pan de Azúcar, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 0359050 E, 8615323 N; 18 L, 0359044 E, 8615323 N; el área impactada es 100 m², aproximadamente.

Juy

En este sitio se pudo observar lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto, se encuentra bastante cercano a la población de Omas. Actualmente recibe un promedio de 400 Kg/interdiario de residuos sólidos municipales, no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos.
- no existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció quema intensa de basura a cielo abierto con el objeto de reducir el volumen de los residuos, no realizan fumigación ni desratización, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

5.11 DISTRITO DE CATAHUASI

El botadero se ubica a 500 metros al nor oeste, del pueblo de Canchan anexo del distrito de Catahuasi, en la ladera de una quebrada detrás del cementerio de Canchan, conforme a la geo-referenciación: 18 L, 0399998 E, 8587432 N; 18 L, 0399998 E, 8587428 N; el área impactada es de 150 m², aproximadamente.

En este sitio se pudo observar lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto en el medio de una quebrada ubicada detrás del Cementerio del pueblo de Canchán, se encuentra bastante cercano a la población, y es colindante con terrenos agrícolas, canal de regadío y un establo comunal; actualmente recibe un promedio de 500 Kg/semana de





residuos sólidos municipales, no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos.

- No existe señalización de medidas preventivas, existen puntos de quema de basura a cielo abierto, no realizan fumigación ni desratización, el botadero no cuenta con cerco perimétrico por lo que el ganado del establo colindante al botadero ingresa al botadero en cualquier momento
- Existen quejas de los comuneros de la zona ya que gran parte de los residuos de baja densidad son arrastrados a los terrenos agrícolas circundantes y al canal de regadío, generando malestar y posible contaminación; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

6. CONCLUSIONES

De la evaluación realizada, se desprenden las siguientes conclusiones:

6.1 **Distrito de Azángaro:** Se constató la existencia y operatividad del botadero municipal de residuos sólidos, ubicado a 4.5 Km al nor-oeste, de la ciudad de Azángaro y a 1.5 km al nor-oeste del anexo de Colca, en la zona conocida como Marcocancha, conforme a la geo-referenciación establecida, la zona impactada es una poza de 4 m² de área x 3 m de profundidad, aproximadamente. En este botadero se ha constatado lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto, sobre 1 poza no impermeabilizada y actualmente recibe 400 Kg/semana en promedio.
- El botadero no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, control de lixiviados, no hacen soterrado de residuos, no hay control del peso de residuos, no existe señalización de medidas preventivas ni de seguridad, se evidenció quema de basura a cielo abierto; sin embargo, se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

6.2 **Distrito de Madean:** Se constató la existencia y operatividad del botadero municipal de residuos sólidos, ubicado a 600 metros al oeste, de la ciudad de Madean, conforme a la geo-referenciación establecida, en la quebrada de Cashcarumi, el área impactada es 150 m², aproximadamente. En este botadero se ha constatado lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto, sobre una quebrada por donde discurre un riachuelo que sirve para riego de cultivos y bebida de ganado de la zona y actualmente recibe 80 Kg/día de residuos sólidos municipales en promedio.
- El botadero no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, control de lixiviados, no hacen soterrado de residuos, no hay control del peso de residuos, no existe señalización de medidas preventivas ni de seguridad, no realizan control de vectores, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación, se evidenció quema de basura a cielo abierto; sin embargo, se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

6.3 **Distrito de Viñac:** En el pueblo de Viñac, no existe un botadero único donde se depositan los residuos sólidos, lo que existen son tres (03) puntos críticos principales donde la población acostumbra arrojar sus residuos sólidos, según la cercanía de sus domicilios.

6.4 **Distrito de Cacra:** Se constató la existencia y operatividad del botadero municipal de residuos sólidos, ubicado en la zona conocida como "La Peña"



detrás del Colegio del pueblo de Cakra, conforme a la geo-referenciación establecida, el área impactada es 3000 m², aproximadamente. En este botadero se ha constatado lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto, sobre una quebrada de 85° a 90° de pendiente y actualmente recibe 300 Kg/semana de residuos sólidos municipales en promedio.
- El botadero no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos, no existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció puntos de quema de basura a cielo abierto en los bordes del acantilado, no realizan control de vectores, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

6.5 **Distrito de Hongos**: Se constató la existencia y operatividad del botadero municipal de residuos sólidos, ubicado en la zona conocida como "Pampachacra" a 1800 metros al sur oeste del pueblo de Hongos, conforme a la geo-referenciación establecida, el área impactada es 200 m², aproximadamente. En este botadero se ha constatado lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto, sobre una quebrada de 70° a 80° de pendiente y actualmente recibe 750 Kg/semana de residuos sólidos municipales en promedio.
- El botadero no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos, no existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció puntos de quema de basura a cielo abierto, no realizan control de vectores, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.



Juy

6.6 **Distrito de Huangascar**: Se constató la existencia y operatividad del botadero municipal de residuos sólidos, ubicado en la quebrada de Mallao, zona conocida como "La Zanja" a 1000 metros al oeste del pueblo de Huangascar, conforme a la geo-referenciación establecida, el área impactada es 100 m², aproximadamente. En este botadero se ha constatado lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto, con quema de basura a cielo abierto de manera intensa y actualmente recibe 180 Kg/día de residuos sólidos municipales en promedio.
- El botadero no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos, no existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció puntos de quema de basura a cielo abierto, no realizan control de vectores, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

6.7 **Distrito de Quinchis**: Se constató la existencia y operatividad del botadero municipal de residuos sólidos, ubicado en el paraje de Urcos, zona conocida como "La peña", al pie de la carretera que une los distritos de Huampará y Quinchis, conforme a la geo-referenciación establecida, el área impactada es 350 m², aproximadamente. En este botadero se ha constatado lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto, sobre una ladera con pendiente de 70° a 80° y actualmente recibe 300 Kg/semana de residuos sólidos municipales en promedio.



- El botadero no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos, no existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció puntos de quema de basura a cielo abierto, no realizan control de vectores, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

6.8 **Distrito de Quinocay:** Se constató la existencia y operatividad del botadero municipal de residuos sólidos, ubicado a 1200 metros al norte, de la ciudad de Quinocay, en la zona conocida como Astacocha, conforme a la geo-referenciación establecida, el área impactada es 120 m², aproximadamente. En este botadero se ha constatado lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto y actualmente recibe 600 Kg/semana de residuos sólidos municipales en promedio.
- El botadero no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos, no existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció puntos de quema de basura a cielo abierto, no realizan control de vectores, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

6.9 **Distrito de San Pedro de Pilas:** Se constató la existencia y operatividad del botadero municipal de residuos sólidos, ubicado a 700 metros al sur oeste, de la ciudad de San Pedro de Pilas, en la ladera de la zona conocida como Piedra Cilindro, conforme a la geo-referenciación establecida, el área impactada es 60 m² x 4 metros de profundidad, aproximadamente. En este botadero se ha constatado lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto y actualmente recibe 600 Kg/semana de residuos sólidos municipales en promedio.
- El botadero no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos, no existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció puntos de quema de basura a cielo abierto, no realizan control de vectores, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

6.10 **Distrito de Omas:** Se constató la existencia y operatividad del botadero municipal de residuos sólidos, ubicado a 600 metros al sur oeste de la ciudad de Omas, en la zona conocida como Pan de Azúcar, conforme a la geo-referenciación establecida, el área impactada es 100 m², aproximadamente. En este botadero se ha constatado lo siguiente:

- El botadero opera a cielo abierto, con quema intensa de basura a cielo abierto y actualmente recibe 400 Kg/interdiario de residuos sólidos municipales en promedio.
- El botadero no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos, no existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; se evidenció puntos de quema de basura a cielo abierto, no realizan control de vectores, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.



Juy



6.11 **Distrito de Catahuasi:** 5.11.2 Se constató la existencia y operatividad del botadero municipal de residuos sólidos, ubicado a 500 metros al nor-oeste del anexo de Canchan, detrás del Cementerio Comunal, conforme a la geo referenciación establecida, el área impactada es 150 m², aproximadamente. En este botadero se ha constatado lo siguiente

- El botadero opera a cielo abierto, y colinda con un establo comunal donde permanentemente existe ganado, se evidenció quema de basura a cielo abierto y actualmente recibe 500 Kg/semana de residuos sólidos municipales en promedio.
- El botadero no tiene ningún sistema de control de emisiones de gases, ni de lixiviados, no hay control del peso de residuos, no hacen el soterrado, ni compactado de los residuos, no existe señalización de medidas preventivas, ni de seguridad; no realizan control de vectores, el botadero no cuenta con cerco perimétrico, ni canal de coronación; se verificó que no existen recicladores en el interior del botadero.

6.12 Los sitios de disposición final evaluados de los distritos de la provincia de Yauyos, departamento de Lima no pueden considerarse como rellenos sanitarios porque no cumplen con las condiciones de las instalaciones mínimas de un relleno sanitario y no realizan las operaciones básicas de un relleno sanitario conforme a los artículos 85° y 87° del D.S. 057-2004-PCM, Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos^{9 10}.

7. RECOMENDACIONES

- Las características de los sitios de disposición final de los distritos de Azángaro, Madean, Viñac, Huangascar, Caca, Hongos, Omas, San Pedro de Pilas, Quinocay, Quinchis y Catahuasi, de la provincia de Yauyos, departamento de Lima las describen como botaderos; por lo tanto, en cumplimiento de las normativas vigentes¹¹, corresponde a las respectivas Municipalidades Distritales en coordinación con la Municipalidad Distrital y la Autoridad de Salud de la jurisdicción cumplir con la clausura de dichos botaderos, ejecutando el Plan de Cierre y Recuperación de Áreas Degradadas¹², así mismo proyectar el uso de las áreas ocupadas por infraestructuras de disposición final de residuos sólidos después de su cierre; no obstante, en tanto dure este proceso paralelamente

⁹ Artículo 85° del D.S. 057-2004-PCM:

- Impermeabilización de la base y los taludes para evitar la contaminación ambiental por lixiviados;
- Drenes de lixiviados con planta de tratamiento o sistema de recirculación interna de los mismos;
- Drenes y chimeneas de evacuación y control de gases;
- Canales perimétricos de intersección y evacuación de aguas de escorrentía superficial;
- Pozos para el monitoreo del agua subterránea;
- Sistemas de monitoreo y control de gases y lixiviados;
- Señalización y letreros de información;
- Sistema de pesaje y registro;
- Construcciones complementarias como: caseta de control, oficina administrativa, almacén, servicios higiénicos y vestuario.

¹⁰ Artículo 87° del D.S. 057-2004-PCM:

- Recepción, pesaje y registro del tipo y volumen de residuo;
- Nivelación y compactación para la conformación de la celda de residuos;
- Cobertura diaria de los residuos con capas de material apropiado, que permita el correcto confinamiento de los mismos;
- y
- Compactación diaria de la celda en capas de un espesor no menor de 0.20 m y cobertura final con material apropiado en un espesor no menor de 0.50 m.

¹¹ Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, "Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos". Artículo 8°, Numeral 1, literal (i).

¹² Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, "Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos", Artículo 18°.



Juy





deben implementar sistemas alternativos para la disposición final de los residuos sólidos municipales sanitaria y ambientalmente adecuados.

- Remitir copia del presente informe a la Dirección de Supervisión del OEFA con atención a la Subdirección de Supervisión a Entidades Públicas para conocimiento, fines y en el marco de sus funciones.

8. ANEXOS

- Anexo 1: Registro fotográfico
- Anexo 2: Ficha de información
- Anexo 3: Mapas de ubicación geográfica

Siendo todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,

Ing. Vicente A. Juy Aguilar
Especialista en Residuos Sólidos y
peligrosos

Ing. Javier Alcides Olivas Valverde
Coordinador de Línea de Base
y Agentes Contaminantes
Dirección de Evaluación - OEFA



San Isidro, 27 DIC. 2013

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido **APRÚEBESE** el Informe N° 760 -2013-OEFA/DE.

Atentamente,



Ing. MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXOS



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO 1

Registro Fotográfico



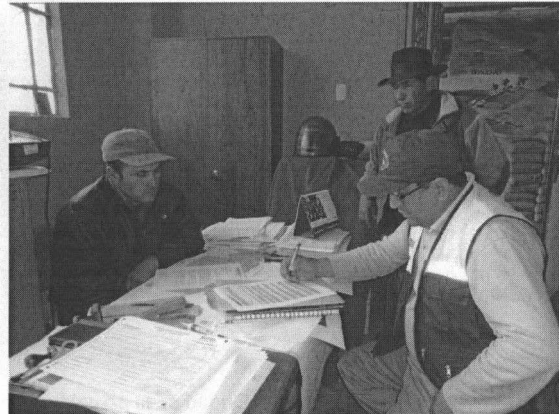
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

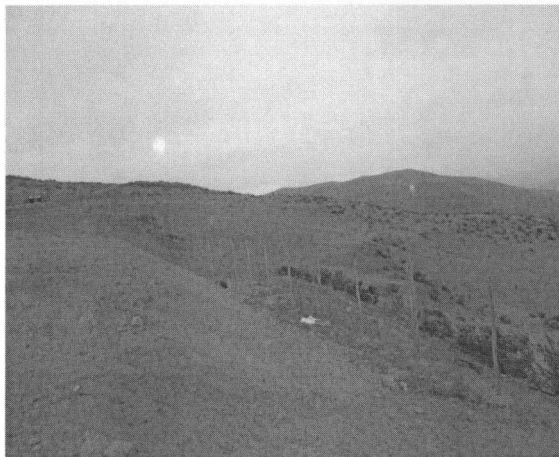
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

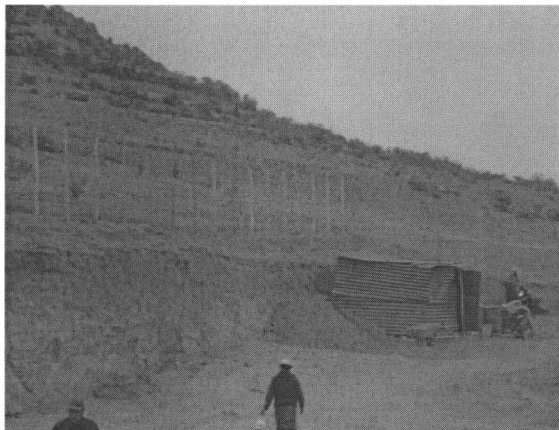
1. DISTRITO DE AZANGARO



Fotos 1 y 2: Entrevista y levantamiento de información con funcionarios del Municipio Distrital de Azángaro

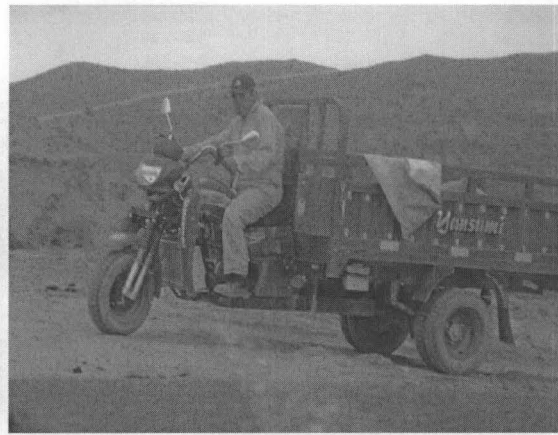


Fotos 3 y 4: Cerco perimétrico en construcción del futuro relleno sanitario de Marcocancha, del distrito de Azángaro.



Fotos 5 - 6: Cerco perimétrico en construcción del futuro relleno sanitario de Marcocancha

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotos 7- 8: Operatividad de la actual trinchera manual del botadero de Marcocancha



Fotos 9 - 10: Evidencias de la operatividad de la única trinchera de 4 m² por 3 m de profundidad a cielo abierto, en el botadero de Marcocancha



Foto 11: Operatividad de la única trinchera de 4 m² por 3 m de profundidad



Foto 12: Levantamiento de información in situ, en el botadero municipal de Marcocancha



2. DISTRITO DE MADEAN



Fotos 1 - 2: Entrevista y levantamiento de información con el funcionario responsable de la municipalidad distrital de Madean



Fotos 3 - 4: Acumulación de residuos sólidos municipales en el botadero de Cashcarumi del distrito de Madean



Fotos 5 - 6: Acumulación de residuos sólidos municipales en el botadero de Cashcarumi del distrito de Madean

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

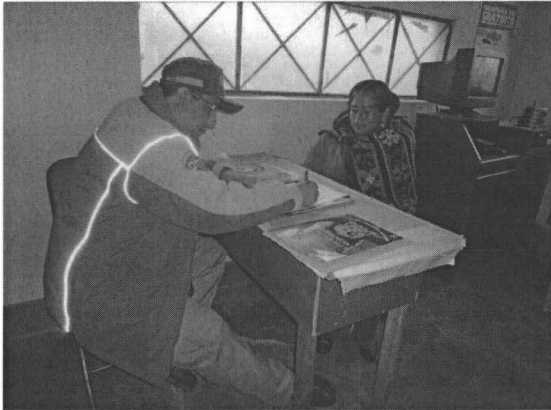
July



Foto 7: Levantamiento de información in situ, en el botadero de Cashcarumi del distrito de Madean



3. DISTRITO DE VIÑAC



Fotos 1 – 2: Entrevista y levantamiento de información con funcionaria de la municipalidad distrital de Viñac



Fotos 3 – 4: Acumulación de residuos sólidos, punto crítico en la zona conocida como Apuricruz del distrito de Viñac



Foto 5: Acumulación de residuos sólidos en zonas circundantes al Estadio del pueblo de Viñac



Foto 6 - 7: Acumulación de residuos en zonas circundantes al Estadio del pueblo de Viñac



Foto 8: Acumulación de residuos en la zona conocida como Huaiqui a la salida del pueblo de Viñac



Foto 9: Acumulación de Residuos en la zona conocida como Huaiqui a la salida del pueblo de Viñac



4. DISTRITO DE CACRA

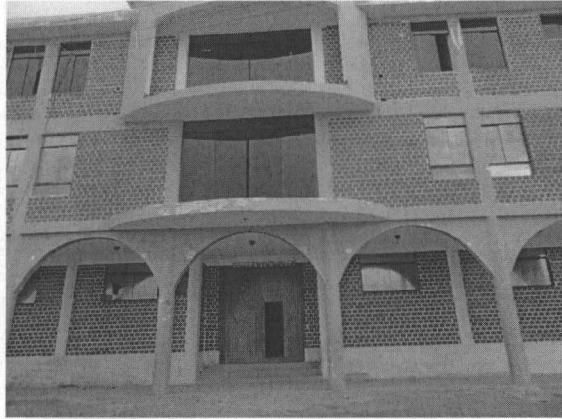
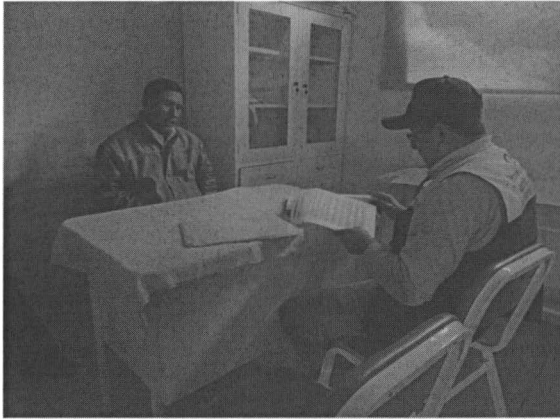


Foto 1 – 2: Entrevista y levantamiento de información con el funcionario de la Municipalidad Distrital de Cakra

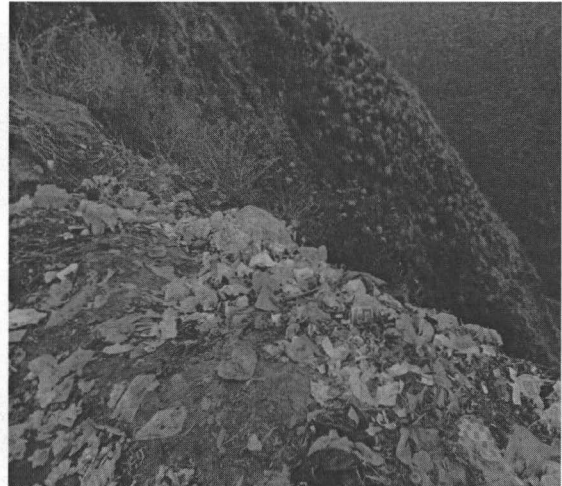


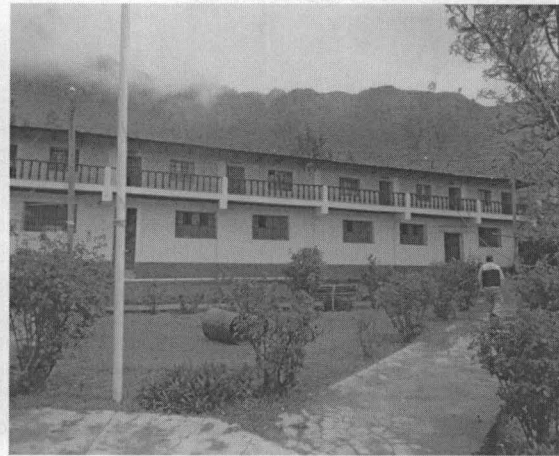
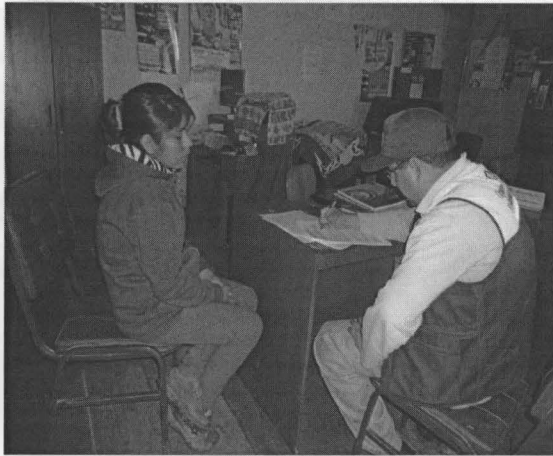
Foto 3 – 4: Acumulación de residuos sólidos en botadero "La Peña" del distrito de Cakra



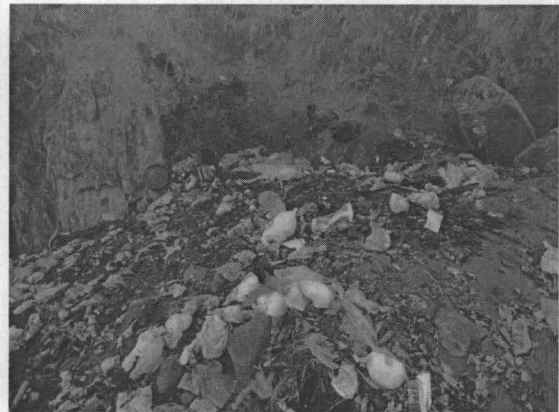
Fotos 5 – 6: Levantamiento de información in situ, en el botadero municipal "La Peña" del distrito de Cakra



5. DISTRITO DE HONGOS



Fotos 1 – 2: Entrevista y levantamiento de información con funcionaria de la Municipalidad Distrital de Hongos



Fotos 3 – 4: Acumulación de residuos sólidos en el botadero "Pampachacra" del distrito de Hongos



Fotos 5 – 6: Acumulación de residuos sólidos en el botadero "Pampachacra" del distrito de Hongos





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

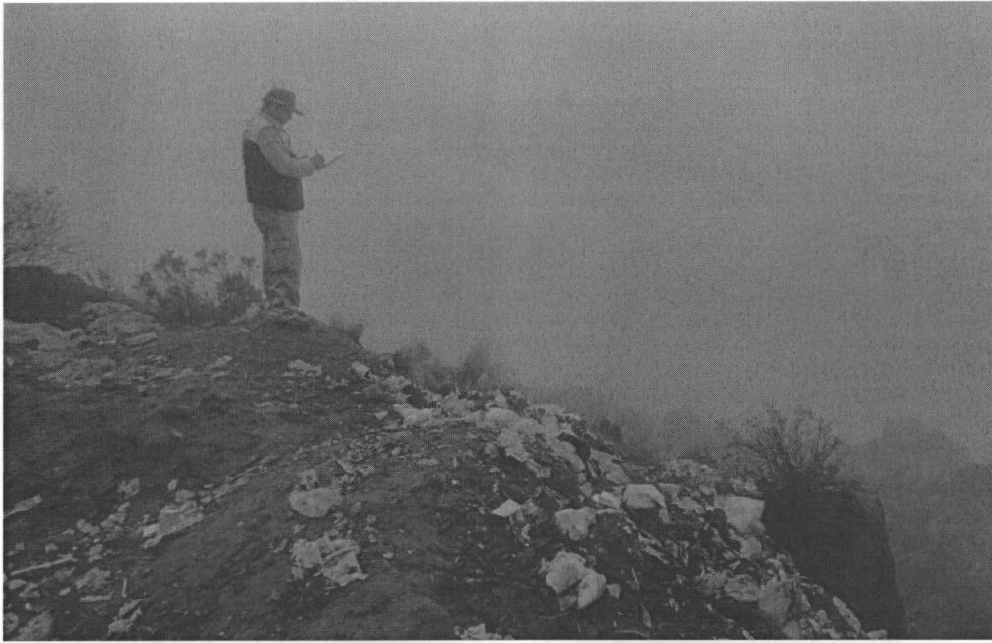
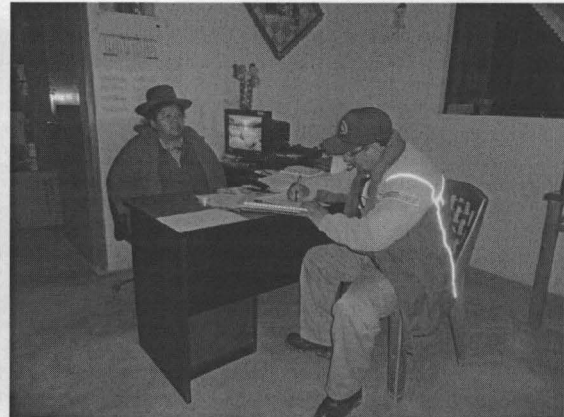


Foto 7: Levantamiento de información en campo en el botadero distrital de Hongos

Juy



6. DISTRITO DE HUANGASCAR



Fotos 1 - 2: Entrevista y levantamiento de información con la funcionaria responsable de la municipalidad distrital de Huangascar



Fotos 3 - 4: Acumulación de residuos sólidos en el botadero "La Zanja" del distrito de Huangascar



Fotos 5 - 6: Acumulación de residuos sólidos en el botadero "La Zanja" del distrito de Huangascar





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

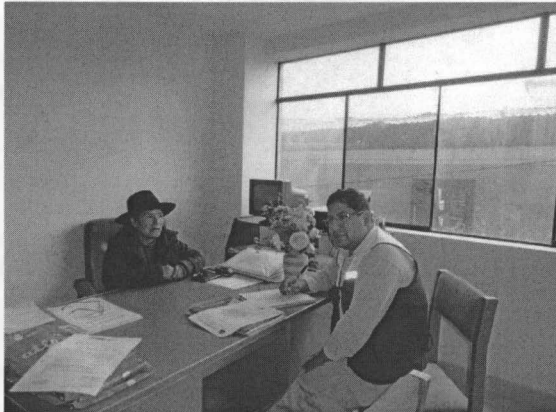


Foto 7: Levantamiento de información in situ, en el botadero municipal de residuos sólidos del distrito de Huangascar

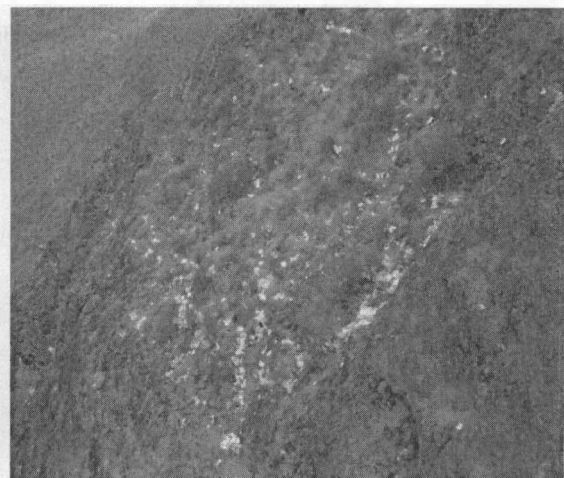
Juy



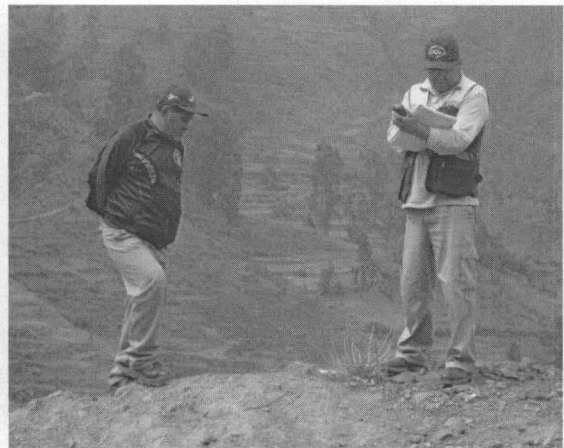
7. DISTRITO DE QUINCHES



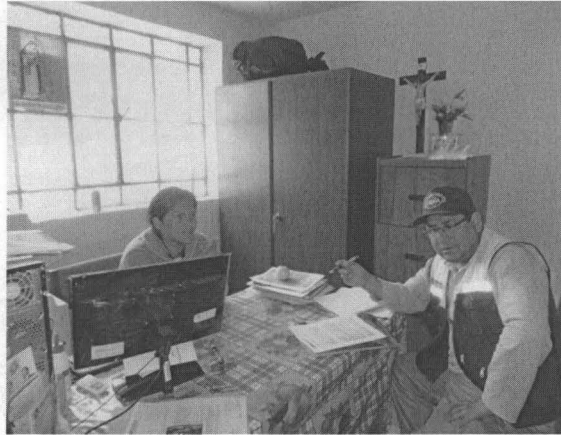
Fotos 1 – 2: Entrevista y levantamiento de información con funcionaria responsable de la Municipalidad Distrital de Quinches



Fotos 3 – 4: Acumulación de residuos sólidos en el botadero "La Peña" del municipio distrital de Quinches



Fotos 5 – 6: Levantamiento de información in situ, en el botadero municipal de residuos sólidos del distrito de Quinches

8. DISTRITO DE QUINOCAY

Fotos 1 - 2: Entrevista y levantamiento de información con el funcionario responsable de la Municipalidad Distrital de Quinocay



Fotos 3 - 4: Acumulación de residuos sólidos en el botadero "Astacocha" del distrito de Quinocay



Fotos 5 - 6: Acumulación de residuos en el botadero "Astacocha" del distrito de Quinocay





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

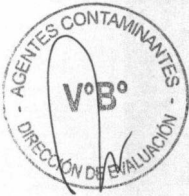
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Foto 7: Levantamiento de información in situ, en el botadero municipal de residuos sólidos del distrito de Quinocay

Jcy



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

9. DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILAS

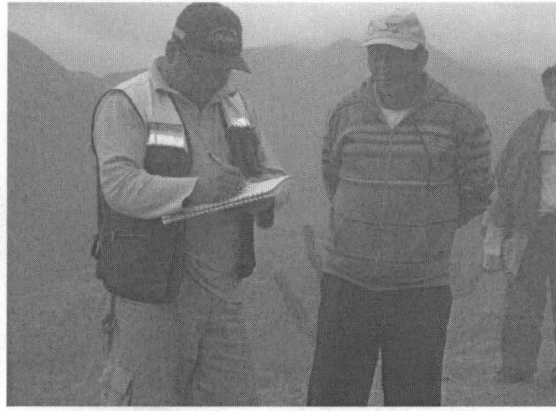


Foto 1 -2: Entrevista y levantamiento de información con funcionario responsable de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Pilas



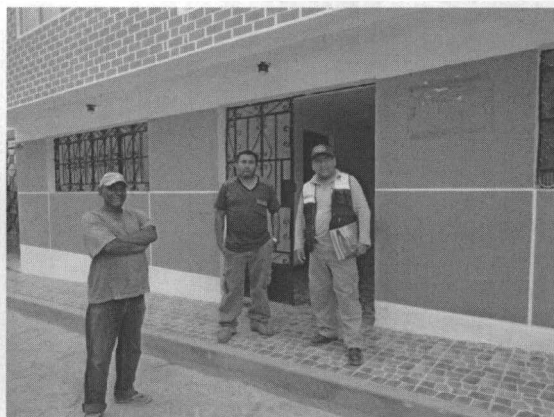
Fotos 3 - 4: Acumulación de residuos sólidos en el botadero "Piedra Cilindro" del distrito de San Pedro de Pilas



Fotos 5 - 6: Levantamiento de información in situ, en el botadero municipal de residuos sólidos (Piedra Cilindro) del distrito de San Pedro de Pilas



10. DISTRITO DE OMAS



Fotos 1 - 2: Entrevista y levantamiento de información con funcionario responsable de la Municipalidad Distrital de Omas



Fotos 3 - 4: Acumulación de residuos sólidos en el botadero "Pan de Azúcar" del distrito de Omas



Fotos 5 - 6: Acumulación de residuos sólidos en el botadero municipal de residuos sólidos (Pan de Azúcar) del distrito de Omas

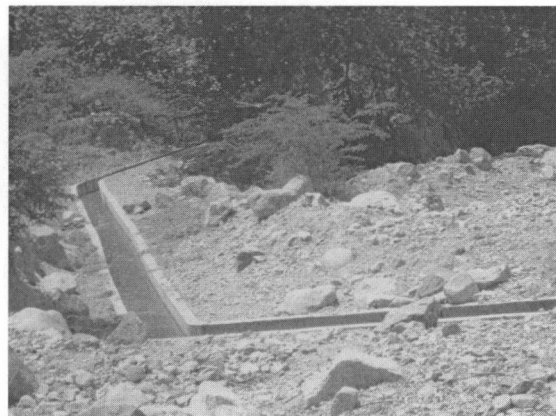


11. DISTRITO DE CATAHUASI

Fotos 1 – 2: Verificación in situ del manejo de los residuos sólidos municipales en el distrito de Catahuasi



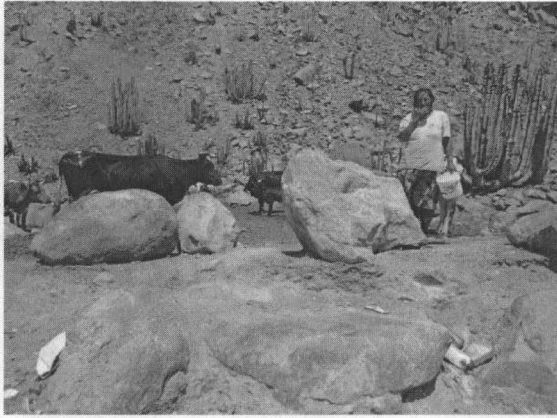
Foto 3: Acumulación de residuos sólidos en el botadero municipal del distrito de Catahuasi y su cercanía con el establo comunal



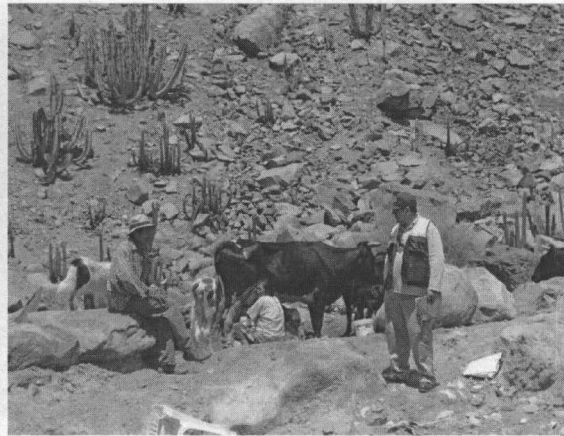
Fotos 4 -5: Operatividad del botadero municipal del distrito de Catahuasi y su cercanía al canal de irrigación



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Fotos 6 – 7: Comuneros utilizan establo que colinda con el botadero municipal del distrito de Catahuasi



Fotos 8 – 9: Levantamiento de información in situ, en el botadero municipal de residuos sólidos del distrito de Catahuasi





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO 2

Ficha de información



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

IN



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD: Distrital de Azangaro

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrital de Azangaro		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Plaza de armas S/N.		
Distrito	Provincia	Departamento
Azangaro	Yauyos	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
980862669	—	mdazangaro@notunaf.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Severo Remigio Postillon Rodriguez		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
Superior		Secretario General.

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		con una Motocar 500 Ton
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		" " " "
Tratamiento		X	
Disposición final	X		En un botadero Marco Cancha
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		1 charla en el 2013
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	Ten quejas
Capacitación del personal	X		
Equipamiento	X		
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	Ate
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS	X		
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	Existe un Proyecto de construcción de un Relleno manual de RRSS.
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	X		Se cerrara cuando funcione el proyecto
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





Realiza formalización de segregadores	X		No están formalizados
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		→ Recoger en el horario indicado → Solicitar bolsas para Segregar.

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Si	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	Este Relleno en Azangaro
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		Este Pocos RR de construcción en Azangaro
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		Baterías, pilas

Juy





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	300	
Población con servicio de recolección de RRSS	300	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Banguaro, Anexo de Colca	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	/	
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		No hay Estudio de
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		Caracterización de
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		RR Sólidos
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		400 Kg / semana

Juy

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		No hay Estudio de
Vidrio		
Metal/ latas		
Textiles		Caracterización
Pilas		de Residuos
Inertes		Sólidos
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	
Cantidad total de barredores	1	Es la misma Persona
Cantidad total en personal de recolección	1	
Cantidad total en choferes	1	
Otros	0	





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Motocar	500 kg	2013	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	1		
Picos	0		
Lampas	0		
Rastrillos	1		
Tachos (Capachos)	6		
Escobas	3		
Recogedores	3		
Papeleras			
Otros			

July

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		No hacen
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		Reciclaje
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		
Plástico		No hacen
Metal/ latas		
Pilas		Reciclaje
Otros		



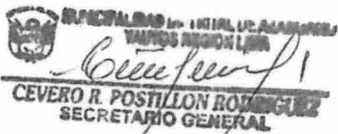


H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ Riachuelo Canchimayo	50 kg	RR domésticos
→ Riachuelo Azangaro	50 kg	RR domésticos
→ Costado del Estadio	50 kg	RR domésticos

Juy

Firmas:



Funcionario de la Municipalidad

Representante del OEFA

[Signature]
Ing. Angel Escandon Villo
CIP: 82428

Fecha: 09/12/2013

[Signature]
HUGO FERNANDEZ CASAS
G.P. YAOYO RPINVE



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD: Distrito de Madean

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrito de Madean		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Av. San Antonio S/N Plaza de armas		
Distrito	Provincia	Departamento
Madean	Yauyos	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
810624	—	—
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Jorge Manza Arbizu		
Nivel de estudios/ Profesión	Cargo	
5 ^{to} Secundaria.	Gerente Municipal.	

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		Carretilla bvguy
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte		X	Se transporta con Carretilla
Tratamiento		X	
Disposición final	X		Botadero Cashca Rum
Estudio de caracterización de residuos sólidos	X	X	
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		3 charlas en el 2012
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	
Capacitación del personal	X		1 solo personal
Equipamiento		X	
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	X		Cuando funcione el Proyecto
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





PERU

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes

Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		→ Pluralidad del personal de limpieza → Mejorar la ubicación

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Si	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	Se Rellenó en Madecan
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	No Tienen Vehículo
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización			
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		hay muy pocos residuos de construcción en Madecan
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		Baterías, pilas, fluorescentes

Juy





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	650	aproximadamente
Población con servicio de recolección de RRSS	100%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Av. Julio draZ, Av. Santa Rosa, Av. San Antonio, Av. Lima Jr. Yauyos, Av. Viñac	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios	
Generación per cápita de RRSS	/		
Cantidad de residuos domésticos generados			
Cantidad de residuos domésticos recolectados			
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados			No hay estudio de Caracterización de RRSS
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte			
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados			
Cantidad de residuos industriales generados			
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)			
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		80 kg / día	Aproximadamente

Juy

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios	
Materia orgánica	/		
Plástico			
Papel/ cartón			No hay estudio de Caracterización
Vidrio			
Metal/ latas			
Textiles			
Pilas			
Inertes			
Rastrojos, follaje			
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)			

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	
Cantidad total de barredores	1	→ Es la misma Personal.
Cantidad total en personal de recolección	1	
Cantidad total en choferes	0	
Otros	0	





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	2	bugvys	2012
Picos	0		''
Lampas	2		''
Rastrillos	2		''
Tachos (Capachos)	0		''
Escobas	6		''
Recogedores	6		''
Papeleras	0		''
Otros			

Juy

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		No hacen
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		Reciclaje
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		
Plástico		No hacen
Metal/ latas		Reciclaje.
Pilas		
Otros		





PERU

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes

H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ Rio Vizcaya	1800 Kg	RR domesticos
→ Entrada de Madean	100 kg	RR domesticos

Firmas:



.....
Funcionario de la Municipalidad

.....
Representante del OEFA

[Signature]
Ing. Angel Escandón Villa
CIP: 88428

Fecha: 09/12/2013

[Signature]
HUGO FERNANDEZ CASO
G.P. 400705. RPNYC.



[Signature]
Jorge F. Manza Arbizu
GERENTE



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD: Distrito de Viñac

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrito de Viñac		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Av. Ayacucho S/N.		
Distrito	Provincia	Departamento
Viñac	Yauyos	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
941678799		
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Valeria Evangelista Challuncuy / Marco Baudin Mucaman		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
Secundaria Completa		Regidores.

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Si	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección		X	Barrido de todas las calles
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte		X	Con Carretillas
Tratamiento		X	
Disposición final		X	No tienen botadero
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	No existe actualmente
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	No hacen Cobro
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		1 vez en el 2012
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	X		Varias quejas
Capacitación del personal		X	
Equipamiento	X		Carretilla
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	OJO No Tiene
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	No Tienen
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	



Realiza formalización de segregadores		X	No hay Recicladores en Vinac
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		ordenar la limpieza del terreno No arañar hasta a los cañales ni dlos terrenos de cultivo -

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Si	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	No hay Bodega Sanitaria Vinac
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	No tienen vehículos recolectores
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS		X	No tienen Botadero
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		Primizar un proyecto de Bodega Sanitaria Manual y su Promoción
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.		X	En Vinac existen muy pocos Residuos de Construcción
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		Baterías, pilas, fluorescentes

Juy





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	350	aproximadamente
Población con servicio de recolección de RRSS	10%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Cotazon, Aluachorumi, antalalan	Solo con lechus entotal 130 lechus

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	/	
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		No hay
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		Estudio de
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		Caracterización
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		0

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		No hay
Vidrio		Estudio de
Metal/ latas		Caracterización
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	
Cantidad total de barredores	2	
Cantidad total en personal de recolección	0	
Cantidad total en choferes	0	
Otros	0	





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
			
			
			
			
Cargadores frontales			
			
			
			
Rodillos mecánicos			
			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	7	2012	
Picos	5	"	
Lampas	2	"	
Rastrillos	2	"	
Tachos (Capachos)	13 cilindros	"	
Escobas	2	"	
Recogedores	2	"	
Papeleras	0	"	
Otros			

F. Reciclaje.

July

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		No hacen
Generación de compost		Reciclaje
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		No hacen
Plástico		
Metal/ latas		Reciclaje
Pilas		
Otros		





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ Apuríoch	1000kg	RR domésticos
→ Huarqui Riachuelo	1000kg	RR domésticos
→ Cerca al Estadio	600kg	" "
→		

Firmas:



Funcionario de la Municipalidad
 - Vanesa Evangelista CH
 - Regidora
 - DNI = 46752874

Ing. Angel Escandon Villa

Representante del OEFA

CIP: 88428.

HUGO FERNANDEZ CASAS
 G.P. R.P.N.Y.C. YAUYOS.

Fecha: 09/12/2013







FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD: Districto de San Pedro de Calra

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
San Pedro de Calra		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Plaza de Armas S/N		
Distrito	Provincia	Departamento
San Pedro de Calra	Yauyos	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Sulpicio Portas Molleda		
Nivel de estudios/ Profesión	Cargo	
Superior	Gobernador del Distrito	

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		Con Carretillas
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte		X	
Tratamiento		X	
Disposición final	X		Botadero de las del Callejón Peña
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	
Capacitación del personal		X	
Equipamiento		X	
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





Realiza formalización de segregadores		X	No hay recicladores en Cañari
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		Existen quejas sometido por excretas en calles

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Si	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	No hay Relleno Sanitario en Cañari
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		- Decisión de las autoridades - presupuesto necesario - construir un relleno sanitario
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		La posta médica hace acopio de RR hospitalarios es malo
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios-respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		En Cañari Existe mínima cantidad de RR de Construcción
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			Baterías, pilas, plomos vertes

Juy





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	300	aproximadamente
Población con servicio de recolección de RRSS	10%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Calle Colina, Huanayo, Los Alpes, Santa Rosa, etc	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios	
Generación per cápita de RRSS	/		
Cantidad de residuos domésticos generados			
Cantidad de residuos domésticos recolectados		No hay	
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		Estudio de	
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		Caracterización	
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados			
Cantidad de residuos industriales generados			
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)			
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		100 kg / semana	Aproximadamente

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		No hay
Vidrio		Estudio de
Metal/ latas		Caracterización
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	0	
Cantidad total de barredores	2	eventual 2 veces x semana
Cantidad total en personal de recolección	0	
Cantidad total en choferes	0	
Otros	0	





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
 	 	 	
 	 	 	
 	 	 	
 	 	 	
Cargadores frontales			
 	 	 	
 	 	 	
 	 	 	
Rodillos mecánicos			
 	 	 	
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	2	2012	
Picos	2	11	
Lampas	2	11	
Rastrillos	2	11	
Tachos (Capachos)	2 cilindros	11	
Escobas	2	11	
Recogedores	2	11	
Papeleras	0		
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada	 	
Cantidad de materia inorgánica reciclada	 	
Generación de compost		No hacen
Generación de humus		Reciclaje
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón	 	
Vidrio	 	
Plástico		No hacen
Metal/ latas		Reciclaje
Pilas		
Otros		





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ Salida del Pueblo hacia Pichala	1000 kg	RR domésticos
→ Antes del Cementerio	200 kg	RR domésticos
→ Salida hacia Huancayo	500 kg	RR domésticos

Juy

Firmas:

.....
Funcionario de la Municipalidad

Jag. Angel Escandón Villa

.....
Representante del OEFA

CIP: 88428.

[Signature]

ROGO FERNANDEZ CASAS.
G. P. YAUYOS. R. P. N.Y.C.

Fecha: 10/09/2013

Nota: Se visitó el municipio y no se encontró a ningún funcionario municipal. Existen varios residuos de excretas en las calles del pueblo.
→ Existen quejas por el no tratamiento del agua potable





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD: DISTRITAL DE HONGOS

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad			
<u>ROSSY CAMBILLO TOPAC. - Secretario.</u>			
Dirección (Av./Jr./calle - N°)			
<u>DIAZO DE ARMAS S/N</u>			
Distrito	Provincia	Departamento	
<u>HONGOS</u>	<u>HONGOS</u>	<u>LIMA</u>	
Teléfono	Fax	e-mail	
<u>9404 78591</u>			
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos			
<u>Isidél Urzente Rivera</u>			
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo	
<u>Superior.</u>		<u>Gerente Municipal</u>	

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		<u>Proceso de recolección por zonas masivo</u>
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		
Tratamiento		X	
Disposición final	X		<u>PARPA CHACRA y Jajama</u>
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		<u>1 CHARLA. 2013</u>
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	<u>Sharon Suarez (año 2011) Compañía Limpieza Comunal General</u>
Capacitación del personal	X		
Equipamiento		X	
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	X	X	<u>Al Rededor de la Postación</u>
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS	X		<u>Este problema está prohibido Botar basura en las calles 2011</u>
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	X		
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Si	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.		X	
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS		X	
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		con un buen proyecto
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.		X	





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	800 Personas	
Población con servicio de recolección de RRSS	100 Personas.	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Calle: Progreso, Huancayo Menesa Capre, Miraflores Jorge Chavez, Los Angeles Primavera y Callejón	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		No existe
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		Estudio de
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		Caracterización
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		de RRSS
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos receptionados en el botadero o relleno sanitario	250kg/3 veces	3 veces a semana Xmas Lunes, Miércoles y Viernes

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		
Papel/ cartón		No hay
Vidrio		
Metal/ latas		Estudio de
Textiles		
Pilas		Caracterización
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	
Cantidad total de barredores	1	
Cantidad total en personal de recolección	1	La misma persona
Cantidad total en choferes	1	
Otros	0	





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Motociclos	500 Kg	2013	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	(1)	2013	
Picos	1	11	
Lampas	1	11	
Rastrillos	1	11	
Tachos (Capachos)	0	11	
Escobas	1	11	
Recogedores	1	11	
Papeleras	0		
Otros			

July

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		No hacen
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		Reciclaje
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		
Plástico		No hacen
Metal/ latas		Reciclaje.
Pilas		
Otros		





PERU

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

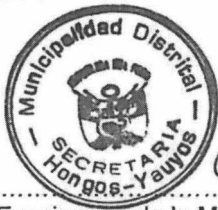
Dirección de Evaluación

Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes

H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ Antachana Camino	500 Kg	RR domesticas
→ Justo zona de chacras	200 kg	RR domesticas
→ Camino a Caora Pucallpa	250 Kg	RR domesticas
 	 	
 	 	
 	 	

Firmas:



Funcionario de la Municipalidad

Rossey Cambillo Túpac

Hugo Escandón Urela

Representante del OEFA

CIP: 88428

Fecha: 10/12/2013

HUGO FERNANDEZ CASAS
G.R. YAUYOS R.P. N.Y.C.





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD: Distrital de Hwangascar

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrito de Hwangascar		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Av 28 de Julio S/N plaza de Armas		
Distrito	Provincia	Departamento
Hwangascar	Yauyos	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
8106779		
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Victor Lazaro Giron		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
Secundaria Completa		Regidor Comisión Servicios Basicos

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SÍ	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		2-10 todos los días
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		Trocido
Tratamiento		X	
Disposición final	X		Botadero Mallao - Zanja
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		2 charlas en el 2012
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	
Capacitación del personal	X		
Equipamiento	X		Trocido
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	X		Existe una ordenanza del 2011
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS	X		Regidor Victor Lazaro
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	X		Existen Proyecto de Relleno Sanitario
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	



Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		Mejorar el Servicio de Barrido y recolección Clausurar el Botadero y construir un Relleno Sanitario.

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	No tienen Relleno Sanitario
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		Financiar el Proyecto de Relleno Financiamiento oportuno
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		Son Altamente Peligrosos
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		Baterías, Pilas, Fluorescentes

Juy





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	320	Aproximadamente
Población con servicio de recolección de RRSS	100%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Calle: Progreso, 28 de Julio, Primavera, Ricardo Palma, Olivos y Gamarra	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios		
Generación per cápita de RRSS	/	Existe información del 2012 de un estudio de Caracterización el cual no está disponible.		
Cantidad de residuos domésticos generados				
Cantidad de residuos domésticos recolectados				
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados				
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte				
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados				
Cantidad de residuos industriales generados				
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)				
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario			180 kg/día	Aproximadamente

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	No hay el estudio de Caracterización disponible
Plástico		
Papel/ cartón		
Vidrio		
Metal/ latas		
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	La misma persona
Cantidad total de barredores	1	
Cantidad total en personal de recolección	1	
Cantidad total en choferes	0	
Otros	0	





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Cargadores frontales			
Redillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos	3 (1) 250 kg	2011	
Carretillas	8	2013	
Picos	8	"	
Lampas	8	"	
Rastrillos	8	"	
Tachos (Capachos)	8	"	
Escobas	8	"	
Recogedores	8	"	
Papeleras	0		
Otros			

F. Reciclaje.

Juy

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada	/	
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		No hacen
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		Reciclaje
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón	/	
Vidrio		No hacen
Plástico		
Metal/ latas		Reciclaje
Pilas		
Otros		






H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ Quebrada Cruzcaj ala Salida Vinac	500 Kg	Residuos domésticos
→ Quebrada Petras del Colegio Carhuay	200 Kg	Residuos domésticos
 	 	
 	 	
 	 	
 	 	

Juy

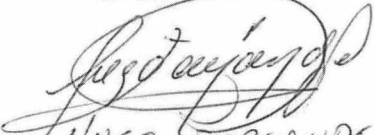
Firmas:


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANGACAY
 HUANACAY, GRAN DE LUYO
 Funcionario de la Municipalidad


 Representante del OEFA

Ing. Angel Escandoni Villa
 CIP: 88428

Fecha: 10/12/2013


 HUGO FERNANDEZ CASAS
 G.P. R.P.N.Y.C. YAUYES.





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD: Distrito de Quinches

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrito de Quinches		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Plaza de Armas S/N.		
Distrito	Provincia	Departamento
Quinches	Yauyos	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Nicolsa Leprda Suarez Romero		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
Primaria Completa		Regidora Comisión Saneamiento y Medio Ambiente

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SÍ	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		Comisión Municipal J y Domingo
Programa de Segregación	X	X	
Programa de Minimización	X		
Proceso de Transporte	X		Comisión de la Municipalidad.
Tratamiento		X	
Disposición final	X		Botadero de Urcos
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		2 charlas en el 2013
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	
Capacitación del personal		X	
Equipamiento	X		Comisión municipal
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		Parcialmente
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	X		Año 2013 Prohíbe botar basura en las call
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	X		
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	



PERU

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes

Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos			Mantener regular el recojo de la basura - Construir un Relleno Sanitario

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	No hay Relleno Sanitario en Arequipa
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		→ Con la construcción del Relleno Sanitario → Financiamiento necesario
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			Baterías, Pilas, fluorescentes

Juy





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	1000	Aproximadamente
Población con servicio de recolección de RRSS	80 - 100%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	La Victoria, La Aurora La Florida.	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	/	
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		No hay estudio
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		de
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmote		Caracterización
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		de RRSS
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	300 Kg/semana	Aproximadamente

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		No hay
Vidrio		estudio de
Metal/ latas		Caracterización
Textiles		de RRSS
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	
Cantidad total de barredores	2	→ Las mismas personas
Cantidad total en personal de recolección	2	
Cantidad total en choferes	1	
Otros		



E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Comisión de basaneta	2700 kg	2009	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	0	5	
Picos	2	2013	
Lampas	6	"	
Rastrillos	6	"	
Tachos (Capachos)	0	"	
Escobas	6	"	
Recogedores	6	"	
Papeleras	4		
Otros			

Jay

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada	0	
Cantidad de materia inorgánica reciclada	400 kg	Cada 2 meses
Generación de compost	0	
Generación de humus	0	
Número de recicladores y/o grupos formalizados	0	No hay recicladores en límites
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado	0	" "

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón	↓	
Vidrio		
Plástico		
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		

400kg en total c/2 meses

Aproximadamente





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Capilla Entrada al Pueblo Quinches	300 Kg	RRS domesticos
Barretera a San Joaquin	100 kg	RRS domesticos
Alrededores de la Población Sector Sachic camino de Hemmedira	100 Kg	" " "

Firmas:

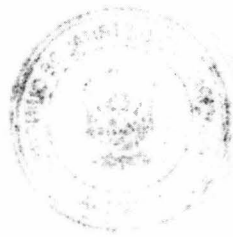
[Signature]
 Funcionario de la Municipalidad
 SECRETARÍA



[Signature]
 Representante del OEPA
 Ing. Angel Escandón Villa
 CIP: 88428.

Fecha: 12/12/2013





Vertical text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side. The text is extremely faint and illegible.





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD: Distrito de Quinocay

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrito de Quinocay		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Plaza de Armas N° 100		
Distrito	Provincia	Departamento
Quinocay	Yauyos	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
8106700		Clemanta@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Rosalia Lara Alberto		
Nivel de estudios/ Profesión	Cargo	
Secundaria 3er grado.	Regidora - teniente alcalde	

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		Martes, Jueves y domingo
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		Motocar 500 kg
Tratamiento		X	
Disposición final	X		Botadero Estacocha
Estudio de caracterización de residuos sólidos	X	X	hay referencias de un estudio del Presupuesto de Salud 2013
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	
Capacitación del personal		X	
Equipamiento	X		
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	X		Existe una ordenanza del 2013
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	X		A Futuro
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos			Cumplir con la recolección a tiempo → Construir un Reteno Sanitario

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Si	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	No hay reteno en Quinocha
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		→ Implementar Programa de Segregación → Ejecutar el Proyecto de Reteno Sanitario
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		Baterías, pilas, fluorescentes





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Motocar Ronco	500Kg	2012	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	0	2012	
Picos	2	11	
Lampas	2	11	
Rastrillos	2	11	
Tachos (Capachos)	2	11	
Escobas	6	11	
Recogedores	6	11	
Papeleras	4	11	
Otros	0		

Juy

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		No hacen
Generación de compost		
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		Reciclaje
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		No hacen
Plástico		
Metal/ latas		Reciclaje
Pilas		
Otros		





PERU

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes

H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ Quebrada chaclayin ^{Entrada}	200 Kg	RR domesticos
 	 	
 	 	
 	 	
 	 	
 	 	

Juy

Firmas:

Funcionario de la Municipalidad
APACELY DIEGUEZ VALERIANO
DNI. 45810426
Secretaria de la Municipalidad

Representante del OEFA
Ing. Angel Escandon Ullun
CIP: 88428

Fecha: 12/12/2013

Edgar Valeriano Calixto





PERU

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEA

Dirección de Evaluación

Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes

FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD: Distrito de San Pedro de Pilas

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrito de San Pedro de Pilas		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Calle Sucre S/N		
Distrito	Provincia	Departamento
San Pedro de Pilas	Yauyos	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
6714095		municipilas@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Angelita Trinidad Soriano		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
Secundaria Completa.		Regidora de Medio Ambiente

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		Martes jueves y domingo (6-9) am
Programa de Segregación	X	X	
Programa de Minimización	X		
Proceso de Transporte	X		Incarco
Tratamiento		X	
Disposición final	X		Botadero Piedra Glimelro
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública	X	X	
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		2 veces en el año 2013
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	quejas verbales
Capacitación del personal		X	
Equipamiento	X		Incarco
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		Parcialmente
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	X		DA del año 1996
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	Se Prens a ampliar y mejorar
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos			→ falta de programas de sensibilización → optimizar la recolección

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		→ optimizar el manejo de los RRSS → Hacer sensibilización
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	250	aproximadamente etc
Población con servicio de recolección de RRSS	100%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Calles: Santa Rosa, Francisco Bolognini, Alberto Ugarte, Sucre, Jorge Chavez	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	<i>(Diagonal line)</i>	No hay estudio de Caracterización de RRSS
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmote		
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	600 kg/semana	Aproximadamente

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	<i>(Diagonal line)</i>	No hay estudio de Caracterización de RRSS
Plástico		
Papel/ cartón		
Vidrio		
Metal/ latas		
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	la misma persona, y además hacen campaña de limpieza general 3 veces al año
Cantidad total de barredores	1	
Cantidad total en personal de recolección	1	
Cantidad total en choferes	0	
Otros	0	





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos	(1)	2011	
Carretillas	3	frontales	2012
Picos	0		//
Lampas	5		//
Rastrillos	10		//
Tachos (Capachos)	7		//
Escobas	8		//
Recogedores	8		//
Papeleras	5		
Otros			

Juy

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada	/	No hay un Programa de Reciclaje Formal
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón	/	No hay un Programa de Reciclaje Formal
Vidrio		
Plástico		
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		





PERU

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes

H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ Monro de arriba mimbos	60 kg	RR domésticas
→ Salida a tamará	60 Kg	RR domésticas
→ Sivilan Escuela Primaria	60 Kg	RR domésticas
→ Corralon antiguo (Cunedor San Pedro)	50 Kg	RR domésticas
 	 	
 	 	

Firmas:

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN PEDRO DE PLAS

 SMITH L. AVALOS SOLIS
 GERENTE MUNICIPAL



Funcionario de la Municipalidad



Representante del OEFA

Doy. Angel Escandin Ulla
 CIP: 88428

Fecha: 12/12/2013

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

 GUSMAN DOMINGO OBISPO TAFEL
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

 DEMETRIO FLORO GONZALEZ MEDINA
 GOBERNADOR DEL DISTRITO
 SAN PEDRO DE PLAS - YAUYOS



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD: Distrito de Omas

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrito de Omas		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Plazade armas S/N.		
Distrito	Provincia	Departamento
Omas	Yauyos	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
810 61 63	—	lupofer76@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Ricardo Ponce Ramos		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
Secundaria		Regidor de la Comisión de Medio Ambiente

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos	X		Represen tener con PMRS aprobado
Proceso de Recolección	X		
Programa de Segregación	X	X	Interdramo
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		Marro y Camioneta
Tratamiento		X	
Disposición final	X		Botadero Pande Azucar
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		1 charla con los Colegios en el 2013
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	Los quejas todas verbales
Capacitación del personal	X		
Equipamiento	X		Inscido
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	X		Del año 2007
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	Directamente
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	El botadero Tiene mas de 10 años de antigüedad
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos			→ Mayor sensibilización en la población

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.		X	
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores		X	No se da en Omas
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	No se da en Omas
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS		X	
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 27314 y su modificatoria.	X		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		→ Sensibilizar a la población → Hacer un proyecto de Rellevo Samartini → mejorar el transporte
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		Relaves, baterías, pilas mueras

Juy





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	250	aproximadamente
Población con servicio de recolección de RRSS	90%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Calles: Av. Salinas Cossio, Calle Gimnástico, 2 de mayo, Camar Alto y bajo, las Olivas etc.	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	/	
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		No hay referencias
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		del Estudio de
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		Caracterización
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		de RRSS.
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		400 kg/intendencia

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		No hay
Vidrio		Estudio de
Metal/ latas		Caracterización
Textiles		de RRSS
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1	
Cantidad total de barredores	1	
Cantidad total en personal de recolección	1	
Cantidad total en choferes	1	
Otros	0	

En los Anexos hay 1 Agente municipal que se encarga de la limpieza Barrido de Calles y regado de parques, recojo de basura. (Cptamara, lauris, San José, Esquina de Omas) y trabajadores





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Camioneta	1 ton	1993	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos	(1) 500 Kg	2002	aprox
Carretillas	0		
Picos	0		
Lampas	5	2012	
Rastrillos	5	"	
Tachos (Capachos)	3	2013	
Escobas	10	"	
Recogedores	10	"	
Papeleras	23	"	
Otros	0		

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		No hacen
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		Reciclaje
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		No hacen
Plástico		
Metal/ latas		Reciclaje
Pilas		
Otros		





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
→ Laguis a la salida hacia Pílus	250 Kg	RR domésticas <i>aproximadamente</i>
→ Quemada en Esquina deomas	250 Kg	RR domésticas
 		
 		
 		

Juy

Firmas:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL OMAS - YAUYOS



 Asencio R. Ponce Ramos
 RESIDOR
 Director Municipal
 Funcionario de la Municipalidad



 Representante del OEFA

Juy. Angel Escandón *U. S. Llo*
 CAP: 88428

Fecha: 12/12/2013





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD: Distrito de Catahuasi

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrito de Catahuasi		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Carretera de Yauyos Frente a la plaza de armas		
Distrito	Provincia	Departamento
Catahuasi	Yauyos	Lima.
Teléfono	Fax	e-mail
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		
Programa de Segregación	X	X	
Programa de Minimización	X		Segregación en el botadero una motocicla
Proceso de Transporte	X		
Tratamiento		X	
Disposición final	X		Botadero detrás del Cementerio de Canchan
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza			No se encontró a
Capacitación del personal			ningun funcionario municipal.
Equipamiento			La secretaria
Implementación del personal con vestuario de seguridad			encargada manifiesta
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas			que es nueva y no
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS			conoce las funciones de
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)			la municipalidad en
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario			temas ambientales
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS			
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos			



PERU

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OTEA

Dirección de Evaluación

Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes

Realiza formalización de segregadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Si	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No se encontró
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	a ningún funcionario municipal.
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La secretaria encargada
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	manifiesta que es
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	nunca en el puesto y
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	no conoce las funciones
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	de la municipalidad en
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	temas ambientales
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Que otros Residuos peligrosos conoce.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	/	
Población con servicio de recolección de RRSS		
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas		

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	/	
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmote		
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		500 Kg/semana

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		
Vidrio		
Metal/ latas		
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	/	
Cantidad total de barredores		
Cantidad total en personal de recolección		
Cantidad total en choferes		
Otros		



E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
	Motorcar	2011	
	200 Kg		
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas	NO se encontró a ningún responsable que brinde la información requerida		
Triciclos			
Carretillas			
Picos			
Lampas			
Rastrillos			
Tachos (Capachos)			
Escobas			
Recogedores			
Papeleras			
Otros			

Juy

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		No hay evidencias de Reciclaje.
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		No hay evidencias de Reciclaje.
Vidrio		
Plástico		
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		



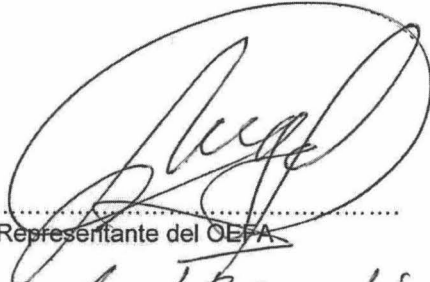


H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Verificado Puente Catahuasi	80 Kg	Residuos domésticos
No se encontró a ningún funcionario municipal que brinde información al respecto		
 		
 		

Firmas:

No se encontró a ningún funcionario Municipal.
 Funcionario de la Municipalidad


 Representante del OEFA
 Ing. Angel Escandon Villa
 C.P.: 88428

Fecha: 11/12/2013

Alcalde: Sr. Abraham Ascensio Quispe
 Secretaria de la Municipalidad: Liz Castro





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO 3

Mapas de ubicación geográfica



PERÚ

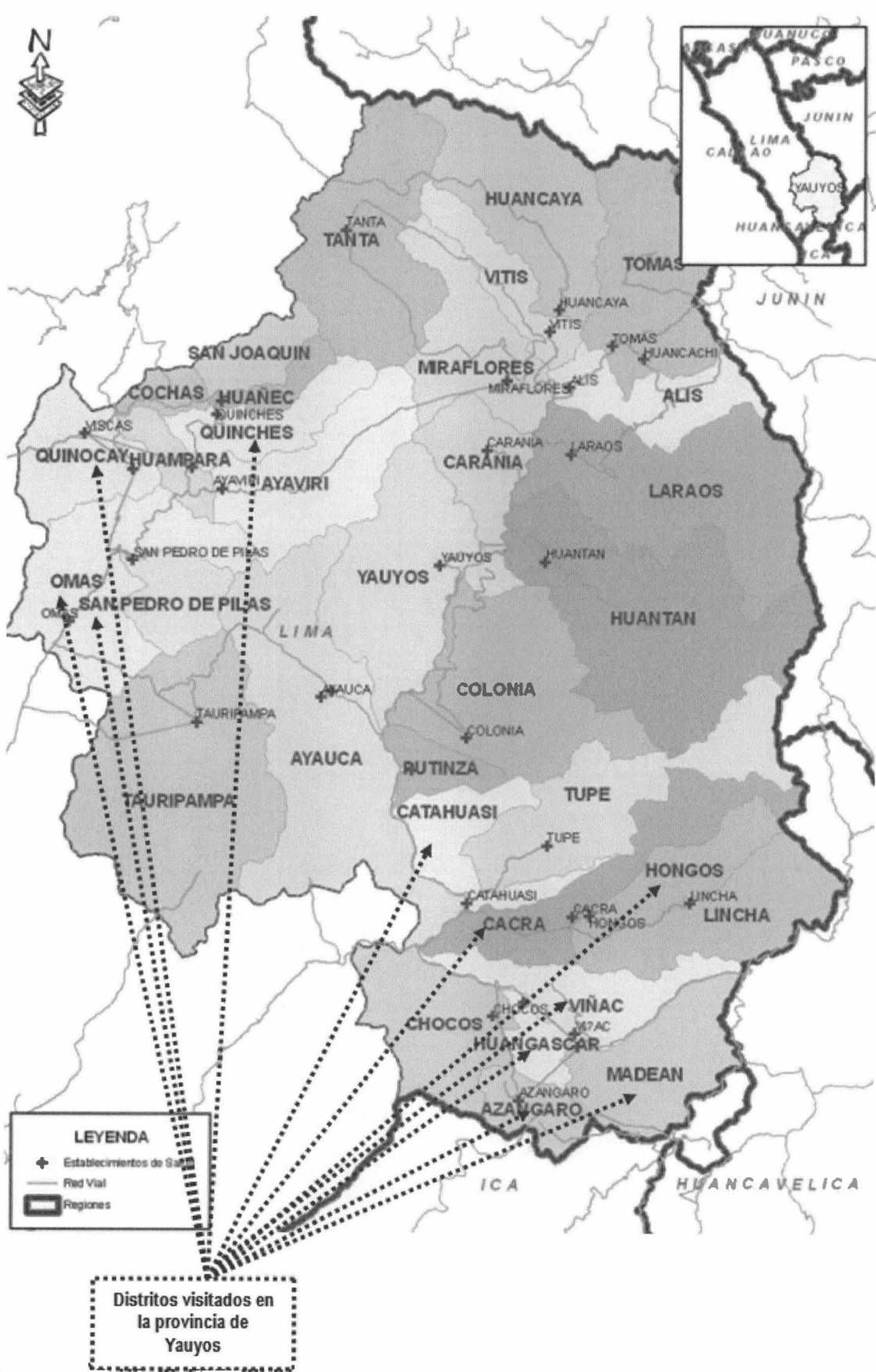
Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Juy

